



Las 20 preguntas más frecuentes de nuestros candidatos a Microfranquiciados





En el curso de nuestras entrevistas con candidatos a micro franquiciados, recibimos una gran variedad de preguntas. En este documento hemos tratado de responderlas por anticipado, para orientar la evaluación de los interesados.

Recomendamos su lectura cuidadosa y si requiere de información adicional, le agradeceremos nos lo haga saber.

Gracias por su interés en **Agua PuraVital®**.



Diagonal 3 Avenida Ferrocarril CASA FLORENTINA 8-51 zona 1, Interior Oficina, 3093 Noveno nivel, Guatemala



58521673



www.aguapuravital.com



franquicias@aguapuravital.org



1. ¿Qué es Agua PuraVital®?

El concepto se basa en la inversión y operación de una planta de purificación de agua para ser envasada en garrafones, ésta cuenta con una capacidad promedio instalada para el llenado de 50 garrafones por hora o bien 400 garrafones por día.

Agua PuraVital® ha perfeccionado todos los elementos técnicos, de equipos, sistematización, y de operación que hoy son un negocio muy rentable, sencillo de operar, controlable y que le lleva agua purificada para consumo humano a todas aquellas poblaciones y lugares donde este vital recurso es de alto costo o inaccesible en términos de su distribución.

Agua PuraVital® es una oportunidad de negocio única de invertir en un negocio rentable que tiene asegurada su permanencia en el mercado y colabora además con el desarrollo de nuestro país llevando agua purificada de calidad certificada a un bajo costo.

2. ¿Qué es una microfranquicia?

La Microfranquicia es un modelo de negocio de fácil acceso y baja inversión, estructurado bajo el esquema de franquicias. El término micro se refiere a que el negocio es de inversiones y tamaño reducido, con una operación simplificada, orientado a

generar autoempleo e ingresos para el desarrollo de las personas y sus familias en una comunidad.

Es importante señalar que como toda franquicia, la microfranquicia posee la ventaja de la experiencia, capacitación y servicio de **Agua PuraVital®** como franquiciador para aumentar las probabilidades de éxito del negocio. Es muy importante a su vez que usted como franquiciado, se comprometa a trabajar en su **Agua PuraVital®** de tiempo completo, si desea obtener los resultados económicos del negocio.

3. ¿Cuántas Plantas Purificadoras de Agua opera actualmente PuraVital®?

A la fecha operamos en propiedad más de 10 plantas de **Agua PuraVital®** I, tanto en la Ciudad de Guatemala como en el interior de la República. En los últimos 10 años hemos adquirido la experiencia de apertura de 100 plantas de purificación de agua con nuestro conocimiento y asesoría.

4. ¿Cuántas Plantas Purificadoras de Agua planea abrir PuraVital®?

Nuestro plan tiene como objetivo aperturar 500 nuevas Plantas Purificadoras de Agua en los próximos cinco años bajo el esquema de Microfranquicias.



Diagonal 3 Avenida Ferrocarril CASA FLORENTINA 8-51 zona 1, Interior Oficina, 3093 Noveno nivel, Guatemala



58521673



www.aguapuravital.com



franquicias@aguapuravital.org



5. ¿Cuál es el formato de otorgamiento de franquicias de Agua PuraVital®?

Plantas Purificadoras de Agua nuevas:

La Franquicia consta en la inversión y operación de una planta de purificación de **Agua PuraVital®** que cuenta con los equipos de última tecnología y automatización en purificación altamente sistematizado, que reduce al mínimo la intervención humana en el proceso. El microfranquiciado se dedica en la planta a la atención al cliente y venta con altos niveles de buen servicio, ya que el proceso de producción está resuelto para este fin.

6. ¿Cuánto es el costo de la Microfranquicia y qué obtiene el microfranquiciado Agua PuraVital®?

El costo de la cuota inicial de Microfranquicia es de Q.10,000 (Diez Mil Quetzales) y usted como Franquiciado recibe a cambio los siguientes servicios, entre otros:

- Licencia de uso de la marca **Agua PuraVital®** para su Planta de Purificación.
- Licencia de otras marcas propiedad de **Agua PuraVital®** para servicios y productos, en exclusiva
- Licencia de Programa de Computo para la administración de la Planta de Purificación.
- Ayuda y orientación en la identificación del territorio para la ubicación de la Planta de Purificación y operación de la franquicia.

- Implementación “llave en mano” de su negocio. Nosotros nos hacemos cargo de instalar todo el equipo necesario en el local y dejar lista la Planta de Purificación para que usted entre a operarla una vez complete su programa de entrenamiento como franquiciado.
- Plan de negocio y desarrollo para cada Planta de Purificación.
- Programa de cómputo para las transacciones de ventas del negocio, administración, monitoreo y evaluación de los resultados del negocio vía internet.
- Manual de Operaciones y Administración completa de la Planta de Purificación.
- Entrenamiento permanente a usted como microfranquiciado.
- Imagen de publicidad de la Planta Microfranquiciada.
- Abastecimiento de los insumos para la operación de forma preferente.
- Beneficio de las negociaciones con proveedores a nivel nacional e internacional.

7. ¿Cuál es el monto de la inversión total para iniciar operaciones con la Franquicia Agua PuraVital®:

El costo total de montar una Planta de Purificación de Agua PuraVital® es de Q.92,000 (Noventa y dos mil Quetzales) que incluyen:

- Todos los equipos y mobiliario de purificación necesarios.
- Equipos de cómputo.



Diagonal 3 Avenida Ferrocarril CASA FLORENTINA 8-51 zona 1, Interior Oficina, 3093 Noveno nivel, Guatemala



58521673



www.aguapuravital.com



franquicias@aguapuravital.org



- Inventario Inicial.
- Licencias y trámites.
- Gastos de operación de apertura y primer mes.

* El monto YA incluye el costo de la Cuota Inicial de Franquicia mencionada en el punto 6 del presente documento.

8. ¿Cuáles son las ventas estimadas por franquicia?

Desde luego, las ventas por franquicia presentan variaciones de acuerdo a, ubicación, mercado disponible y otros. A nivel puramente informativo, las ventas promedian anualmente:

- Planta de Purificación **Agua PuraVital®**: Q.200,000 (Doscientos mil Quetzales) anuales.

En todo caso, en el proceso de otorgamiento de la micro franquicia se establecerá un presupuesto de acuerdo a las condiciones de cada Planta de Purificación.

** Estas cifras están basadas en la experiencia del franquiciador y se muestran a nivel indicativo únicamente, no constituyen compromiso de que el comportamiento será similar en todas las Plantas Purificadoras de Agua, ya que esto depende de muchos factores externos igualmente.*

9. ¿Cuáles son las líneas de ingreso de la franquicia?

El punto de los ingresos de las **Franquicias PuraVital®** es la venta de agua purificada disponible para consumo humano.

10. ¿Cuál es el período estimado para la recuperación de la inversión?

Considerando las diferencias ya mencionadas en el párrafo doce, el período promedio de recuperación se calcula en aproximadamente de 9 meses si la inversión es sin financiamiento.

** Este es un estimado basado en la experiencia de **Agua PuraVital®**. Sin embargo, debe ser tomado como meramente indicativo, sujeto a ser aplicado a las condiciones, tamaño, ubicación y mercado de cada franquicia, así como su estrategia de precios.*

11. ¿Cuánto se paga por regalías?

Cada Microfranquiciado deberá pagar una Cuota mensual del 5% (Cinco por ciento) sobre las ventas netas totales del negocio, a cambio de lo cual **Agua PuraVital®** brinda soporte técnico y asesoría de negocio permanente al franquiciado.

12. ¿Por cuántos años estará vigente el contrato de Franquicia de Agua PuraVital®?

La vigencia del Contrato de Franquicia de **Agua PuraVital®** será de (5) cinco años. Renovables en períodos de tiempo iguales, siempre que se cumplan con las condiciones marcadas en el contrato. No habrá costo o pago por la renovación de la microfranquicia.



Diagonal 3 Avenida Ferrocarril CASA FLORENTINA 8-51 zona 1, Interior Oficina, 3093 Noveno nivel, Guatemala



58521673



www.aguapuravital.com



franquicias@aguapuravital.org



13. ¿Cuántos empleados se requieren para el funcionamiento óptimo del negocio?

Es mandatorio que el franquiciado se dedique de tiempo completo a la operación de su Planta de Purificación. Es necesaria únicamente 1 persona para la operación de la planta de purificación gracias al alto nivel de automatización de nuestras plantas.

14. ¿El Microfranquiciado será capacitado por Agua PuraVital®?; si es así, por cuanto tiempo y cuál es el costo de esa capacitación?

En **Agua PuraVital®** capacitamos inicialmente a nuestros micro franquiciados por un período aproximado de 3 días. La capacitación se llevará a cabo en nuestras Instalaciones en la Ciudad de Guatemala y en las Planta de Purificación de la microfranquicia. El costo de la capacitación al personal de apertura está incluido en la cuota inicial de franquicia.

15. ¿Debo adquirir los mobiliarios, equipos e insumos necesarios para la operación del negocio con proveedores designados por Agua PuraVital®?

Sí. Hemos negociado con un grupo de proveedores de equipos y mobiliario en la operación del negocio.

Esto con objeto de mantener la calidad y los servicios en todas las Plantas Purificadoras de Agua del sistema, logrando economías de escala.

16. ¿Existe la posibilidad de obtener financiamiento para adquirir una franquicia de Agua PuraVital®?

Sí. Una de las enormes ventajas de nuestra microfranquicia es que podemos trabajar en dos modelos: Inversión directa total por parte del franquiciado, y la posibilidad de trabajar bajo un financiamiento por a través de bancos del sistema, microfinancieras e instituciones no gubernamentales aliadas estratégicos, con lo que le ofrecemos al inversionista ambas opciones. Las condiciones crediticias dependen de cada institución financiera, así como los requisitos para obtener estos créditos.

17. ¿Existe la necesidad de obtener permisos especiales por parte de las autoridades para la operación una franquicia de Agua PuraVital®?

Sí. Se requiere de ciertos permisos y licencias por parte de las autoridades de Salud Pública, así como parte del soporte y ventajas de nuestra franquicia, nosotros le enseñamos a nuestros franquiciados sobre el trámite de estas licencias y permisos para nuestros franquiciados.

De igual manera el agua debe cumplir con certificación de laboratorio de forma periódica, todo esto contemplado ya en nuestro programa de franquicias.



Diagonal 3 Avenida Ferrocarril CASA FLORENTINA 8-51 zona 1, Interior Oficina, 3093 Noveno nivel, Guatemala



58521673



www.aguapuravital.com



franquicias@aguapuravital.org



18. ¿Existe la obligatoriedad de operar la microfranquicia personalmente?

Sí. El negocio mandatoriamente debe ser operado por el microfranquiciado, esto con el objeto de que los resultados económicos del negocio sean los mejores.

19. ¿Existe la posibilidad de adquirir financiamiento para la inversión en la Planta de Purificación?

Sí. En este momento disponemos de una cantidad limitada de recursos para financiar a un grupo de microfranquiciados. La Aplicación al financiamiento propio o de terceros como entidades financieras o bancos, son procesos independientes al otorgamiento de la franquicia y **Agua PuraVital®** no adquiere obligación ni responsabilidad de asegurar al franquiciado que podrá obtener dichos recursos.

20. ¿Cuál es el respaldo permanente del Sistema Agua PuraVital® a sus micro franquiciados?

- Soporte, servicio técnico y mantenimiento a las plantas de **Agua PuraVital®**.
- Cursos periódicos de capacitación y actualización para el microfranquiciado.

- Preparación de materiales de publicidad y promociones para los diferentes mercados.
- Inclusión de direcciones y teléfonos de cada unidad en la página www.aguapuravital.com
- Inclusión de todas las Plantas Purificadoras de Agua en programas promocionales,
- de acuerdo a las oportunidades de cada mercado.
- Beneficios económicos y publicitarios derivados de patrocinios y promociones de nuestros proveedores y aliados estratégicos.
- Aseguramiento del abastecimiento por parte de proveedores autorizados en las mejores condiciones de precio y oportunidad, para reducir al mínimo posible los costos financieros.
- Creación de comités consultivos con la participación de Franquiciados en diferentes áreas del negocio, para fomentar el intercambio de experiencias.
- Ayuda permanente mediante visitas periódicas de nuestros Asesores a Plantas Purificadoras de Agua y nuestro centro telefónico de atención a micro franquiciados.
- Orientación para el análisis de los resultados del negocio de cada microfranquicia, a efecto de proteger la inversión de los Franquiciados.





Pasos para obtener una microfranquicia Agua PuraVital®:

Hemos establecido un procedimiento claro y sencillo para el período de negociación. Esto permite a los interesados conocer, en todo momento el paso a paso para adquirir una franquicia **Agua PuraVital®**:

A. A partir de que nos contacte por primera vez, se le proporciona información preliminar, con esta información usted podrá determinar su interés en seguir adelante con las conversaciones.

B. Una vez usted determinó su propio interés, usted solicitará una entrevista personal con el Departamento de Franquicias de **Agua PuraVital®**:

- En dicha entrevista, usted nos dará la solicitud de franquicia completamente llena y usted a la vez podrá solicitar información adicional del negocio.
- Durante esa entrevista, es posible que se proponga a usted como candidato a franquiciado la firma de una carta de intención de adquisición de la microfranquicia. Si el candidato decide firmar la carta de intención, deberá entregarla junto con el 30% de la Cuota Inicial de Franquicia, para iniciar el proceso formal de negociación.

Nota: No es necesario preparar ningún pago para esta entrevista. Si decide pagar, lo hará posteriormente una vez firmada la carta de intención. No se aceptarán pagos sin estar respaldados por la carta de intención.

- Asimismo, en esa entrevista se presentará al candidato la Circular de Oferta de Franquicia (COF) en cumplimiento de lo estipulado del código de ética de la Asociación Guatemalteca de Franquicias, en el entendido de que al recibir la COF el candidato no adquiere obligación alguna de adquirir la franquicia ni el hecho de entregarla obliga a **Agua PuraVital®** a otorgarla.

C. Una vez firmada la carta de intención, **Agua PuraVital®** procederá a realizar la verificación de la información proporcionada por el candidato a microfranquiciado y se hará el plan de negocio para la Planta de Purificación del franquiciado.

D. Oportunamente, **Agua PuraVital®** notificará al candidato su aceptación como Franquiciado.

E. El candidato dispondrá de un máximo de 30 días naturales para firmar el contrato y completar el pago de la Cuota Inicial de Franquicia (70% restante). En ese momento se inicia el período de instalación para lograr la apertura de la microfranquicia.



Diagonal 3 Avenida Ferrocarril CASA FLORENTINA 8-51 zona 1, Interior Oficina, 3093 Noveno nivel, Guatemala



58521673



www.aguapuravital.com



franquicias@aguapuravital.org



Gracias por su interés en la **Franquicia Agua PuraVital®**.

Si requiere información adicional, por favor llame o escribanos.



Diagonal 3 Avenida Ferrocarril CASA FLORENTINA 8-51 zona 1, Interior Oficina, 3093 Noveno nivel, Guatemala



58521673



www.aguapuravital.com



franquicias@aguapuravital.org